- 10. *Otras informaciones*: Serán facilitadas por el Servicio de Suministro de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.
- 11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de agosto de 1998

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 1998.-La Directora Gerente, P. A., el Director Médico del Hospital Insular, Rafael Betancor de León.-44.387.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo por la que se anuncia la enajenación de las parcelas RU-1, RU-2 y RU-3.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 125 (suplemento, fascículo I), de fecha 28 de mayo de 1998; en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1998, y en el diario «ABC» de fecha 19 de mayo de 1998, se publicaron los anuncios de licitación para la enajenación de las parcelas RU-1, RU-2 y RU-3 del sector SAU-5 «El Caño», de este municipio.

Posteriormente, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 143, de fecha 18 de junio de 1998, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de igual fecha, así como en el diario «ABC» del día 19 de junio de 1998, se publicaron anuncios por los que se comunicaba la suspensión hasta nuevo aviso del procedimiento de contratación para la enajenación de dichas parcelas.

Solventadas las vicisitudes que provocaron la suspensión del procedimiento, se hace pública la continuación del mismo, declarándose como válidos los anuncios de licitación publicados en su momento, con las salvedades siguientes:

- 1.ª Tipo de licitación para la parcela RU-1: 56.449.200 pesetas (IVA incluido).
 - 2.ª Número registral de la parcela RU-3: 3.643.
- 3.ª Presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio, computándose como primer día del plazo el siguiente al de la fecha de publicación del último de los anuncios publicados, ya sea en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el «Boletín Oficial del Estado» o en el diario «ABC».
- 4.ª Modificaciones introducidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Se hace constar expresamente que en el pliego de cláusulas administrativas particulares originario se ha introducido la siguiente modificación, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 20 de agosto de 1998, subsistiendo la vigencia de las restantes cláusulas no afectadas a ella: Se introduce una cláusula tercera del siguiente tenor literal, pasando las cláusulas siguientes a ésta a señalarse con el ordinal que correlativamente les corresponda:

«Tercera.—Coeficiente de conversión para viviendas libres.»

De conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de la Comunidad de Madrid 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, en el supuesto de que el adquirente opte por la edificación de viviendas libres, se aplicará sobre el precio de la adjudicación (IVA incluido) el coeficiente de conversión u homogeneización previsto en las vigentes Normas Subsi-

diarias de Planeamiento Municipal (1/0,85), de acuerdo con la siguiente fórmula:

PVL = Pa1,17647

donde:

PVL: Precio de las parcelas para la construcción de viviendas libres.

Pa: Precio de la adjudicación (IVA incluido).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos subsiguientes.

Colmenarejo, 24 de agosto de 1998.—El Alcalde, Julio García Elvira.—44.833.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se convoca la licitación del contrato que se cita. Expediente número 3.14.C.98.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Negociado de Contratación.
- c) Expediente número 3.14.C.98.
- 2. Objeto del contrato:
- a) Suministro de contenedores especiales para depósito de excrementos caninos.
 - d) Plazo: El contrato tendrá un año de duración.
 - 3. a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: No se establece. El contratista ofertará el precio unitario del contenedor. Gasto aprobado: 5.500.000 pesetas.
- 5. *Garantías:* Provisional: No se exige. Definitiva: 220.000 pesetas.
 - 6. Obtención de documentación e información:
- a) Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
 - b) Plaza de España, número 1.
 - c) Fuenlabrada, (Madrid) 28944.
 - d) Teléfono: 91 692 95 95.
 - e) Telefax: 91 615 52 23.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final de la recepción de ofertas.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No se exige.
 - 8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del primer día hábil siguiente (excepto sábados) al decimotercer día natural contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación Municipal (ver punto 6).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la fecha de adjudicación
- e) Se admiten variantes que mejoren los pliegos de condiciones.
- 9. Apertura de las ofertas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil (excepto sábados), del día límite para la presentación de las ofertas, en la dirección indicada en el punto 6.
- 11. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Podrán presentarse reclamaciones a los pliegos en el plazo de cuatro días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, estando expuestos dichos pliegos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fuenlabrada, 28 de agosto de 1998.—El Alcalde accidental, Manuel Robles Delgado.—44.865.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles por la que se anuncia el procedimiento abierto y por concurso público para las obras de microurbanismo, 2.ª fase (glorieta Europa en calle Mayor).

Con fecha 27 de agosto de 1998, el órgano de contratación de este Ayuntamiento aprueba el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas económicas y técnicas, que han de regir en el trámite urgente del procedimiento abierto y por concurso público, para las obras «microurbanismo, 2.ª fase», los que se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles para que puedan presentar reclamaciones que serán resueltas por el pleno municipal, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Simultáneamente se anuncia el procedimiento negociado con publicidad, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de formular reclamaciones a los pliegos.

- 1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Móstoles, plaza España, número 1, 28934 Móstoles (Madrid), teléfono 91 664 75 00.
- 1.1 Expediente: En el Departamento de Contratación.
 - 1.2 Número expedientes:
- 2. $\it Objeto:$ Ejecución obra microurbanismo, $2.^{\rm a}$ fase.
- 3. Tramitación, procedimiento y de forma adjudicación:

Trámite: Urgente. Procedimiento: Abierto. Concurso: Público.

- 4. Presupuesto base de licitación: 65.178.390 pesetas.
- 5. Fianza provisional: 1.304.000 pesetas.
- 6. Expediente, documentación e información: El expediente se encuentra en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, plaza España, número 1, teléfono 91 664 75 00, y las copias del proyecto y pliegos en papelería «VID», calle Antonio Hernández, número 12, Móstoles, teléfono número 91 664 27 10, siendo la fecha límite para retirarlo cuando se cumplan treinta y seis días naturales, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 7. Requisitos del contratista: Clasificación exigida para cada obra:

Grupo A, subgrupo 1, categoría A; grupo C, subgrupos 1, 2, 4, 5, 7, categoría B; grupo E, subgrupo 7, categoría A; grupo I, subgrupo 6, categoría B, y grupo III, subgrupos 5 y 7, categoría B.

- 8. Presentación de ofertas: La fecha limite establecida para la presentación de ofertas será el día en que se cumplan treinta y ocho días naturales a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La documentación es la exigida en el pliego de cláusulas, y se presentarán en el Departamento de Contratación, Ayuntamiento de Móstoles.
- 8.1 Plazo vinculación oferta: No será inferior a tres meses.
- 9. Apertura de las ofertas: La Mesa de Contratación se reunirá dentro de los cuatro días siguientes a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en acto público y a las diez horas, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.
- Otras informaciones: Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de cláusulas administrativas.
- 10.1 Modelo de proposición: Insertado en plie-
- 11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Móstoles, 28 de agosto de 1997.—El Concejal de Hacienda.—44.817.